Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: 27 **de** NOVIEMBRE **de** 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato Número: 1.250-12.14-0258 de 21/11/2023

Disponibilidad Presupuestal: No. **5500005038 ITEM 3 del 16.11.2023**
Registro Presupuestal No. **5600056958 del 22.11.2023**
Apropiación: Item 3, apropiación Presupuestal:1-1001/1134/2320202008/4320102010010000/PI43-101665/1/3/01/11: LIBRE DESTINACION/SRIA MUJER, EQUID GENER Y DIVERS SEXUAL/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Convivencia Integral: Seg /Implementar una estrategia de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios conforme a CDP No **5500005038 ITEM 3 del 16.11.2023**.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: VALLE INVENCIBLE

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ

LINEA DE ACCION: LA201. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PROGRAMA: Pg20102 Convivencia y Resolución pacífica de Conflictos

SUBPROGRAMA: Sp2010201 CONVIVENCIA INTEGRAL: SEGURIDAD, VIDA, MUJER, FAMILIA Y ENTORNO

META DE RESULTADO: MR20102001. Mejorar en 1,3% el índice integral anual de convivencia ciudadana (resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia) en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno

META DE PRODUCTO: MP201020100112 Orientar en 42 municipios en prevención y atención para las mujeres que están expuestas a una agresión, violencia e incluso feminicidio, violencia basada en género (VBG), durante el periodo de gobierno

PROYECTO: PI43-101665 DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA

#2,1

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Implementar una estrategia de detección y seguimiento para la prevención de los feminicidios

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA

Interventor o Supervisor:
ANTONIA MARIA GÓNGORA RIVERA
ASESORA DE DESPACHO
CC. 66682860
Ubicación: Edificio de la Beneficencia, 8 Piso
Teléfono: 6200000 Ext. 2700

Por parte del contratista:
LUIS MARIO VALENCIA MOSQUERA
Cargo: Contratista
Ubicación: Calle 3 No. 24-81
Teléfono: 3116590337
Cedula de Ciudadanía No. 1113628470

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan d presentado durante el mes de **NOVIMEBRE de 2023**.
Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **NOVIEMBRE de 2023** fuer cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Se de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Y SEGUIMIENTO PARA LA PREVENCION DE LOS FEMINICIDIOS. 2. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES, COMITÉS, MESAS DE TRABAJO, EVENTOS. Y DEMÁS ACTIVIDADES A QUE SEA CITADO POR LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO.Y DIVERSIDAD SEXUAL. 3. BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL. 4. APOYAR EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC, DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SIGUIENDO Y ADOPTANDO CUANDO SEA REQUERIDO LOS FORMATOS Y MODELOS, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG. 5. CUMPLIR CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN BAJO SU RESPONSABILIDAD.

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **NOVIEMBRE DE 2023**: Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	**100%** **50%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **NOVIEMBRE del 2023** fueron las siguientes:

1. **APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA PREVENCION DE LOS FEMINICIDIOS.**

 Él contratista participó en la divulgación por redes sociales, de la estrategia contra el acoso callejero, en el marco de la conmemoración agenda de la no violencia contra las mujeres; el cual será el 25 de noviembre. .

2. **PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES, COMITÉS, MESAS DE TRABAJO, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES A QUE SEA CITADO POR LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.**

 ÉL contratista participó en la reunión virtual de equipo con el objetivo de avanzar con el diagnostico de empleabilidad equitativa que busca mostrar las realidades laborales de las mujeres y la población socialmente diversa; por consiguiente, se desarrolló nuevas metodologías de abordar el documento y así mismo avanzar. Con el documento final

ÉL contratista participó en la reunión de capacitación de sobre las cuentas de cobro, el cual tiene como misión, llevar de manera adecuada los documentos y el cumplimiento de los requerimientos por parte de la secretaría

3. BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

- Él contratista apoyó a la realización de los cuatro Informes de Gestión Línea Diversidad donde se Relacionan todas las actividades Realizadas por la Línea mes a mes.

1. Informe 101699" Políticas públicas, Red de Paz, Salud, Empleabilidad, Cárceles,
2. Informe 101680 "Educación "
3. Informe 101677 "Salud, proyecto LBT"
4. Informe 101656 "Prevención del acoso a la Violencia Es colar".

- ÉL contratista participó en la reunión citada por la línea de Diversidad Sexual, donde se apoyó en la conformación de los informes de gestión, donde se estableció el porcentaje en cada una de las actividades

4. APOYAR EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC, DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, SIGUIENDO Y ADOPTANDO CUANDO SEA REQUERIDO LOS FORMATOS Y MODELOS, DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.

- Él contratista Apoyó en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea reque los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

- Él contratista Para el desarrollo de las actividades adoptó los formatos del modelo integrado de planeación y gestión MIPG tales como:
 Código: FO-M9-P3-16-V01: COMUNICADOS OFICIALES INTERNOS.
 Código: FO-M7-P3-02- V04: DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES. EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

- Él contratista cargó de las cuentas de cobro en el mes pertinente con sus respectivos soportes a la plataforma Secop II.

5. APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE FORTALEZCAN

LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO E INCIDENCIA POLÍTICA DE LOS SECTORES POBLACIONALES LGTBI Y OTRAS PERSONAS QUE VIVEN LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y DE GÉNEROS, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA, HACIENDO ÉNFASIS EN ACCIONES RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE SALUD Y DIVERSIDAD, Y, VIOLENCIAS CONTRA PERSONAS LGTBI

- Él contratista Ejecutó de manera acorde todas las normas y responsabilidades, pactadas en el contrato con la gobernación, como lo es la confidencialidad de cada uno de los procesos y actividades que desarrollo, y como lo establece el contrato.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

6. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
7. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuan do fuere necesario: NO APLICA.
8. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
9. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
10. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
11. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
12. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan certificado de afiliación a Salud (**Sanitas**) Pensión (**Colpensiones**) Arl (**Positiva**), Según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$3.960.000**				
Valor Adiciones	**$0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$3.960.000**				
Valor pagado	**$0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$1.980.000**				
Valor total ejecutado	**$1.980.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$1.980.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: 15 De Mes: DICIEMBRE De 2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **27** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2023**

ANTONIA MARIA GÓNGORA RIVERA
ASESORA DE DESPACHO
CC. 66.682.860
SUPERVISORA